

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1163. ORDEN Nº 4657, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2026, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DESTINADAS A CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD, Y OTRAS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 09/10/2026, registrada al número 2026004657, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Vistos los certificados expedidos por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas, relativos a las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para participar en las convocatorias para la constitución de Bolsas de Trabajo destinadas a contrataciones temporales y nombramientos de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla en las siguientes categorías:

- Técnico/a Superior en Marketing y Publicidad.
- Técnico/a Superior en Mediación Comunicativa.
- Técnico/a Superior en Dirección de Servicios de Restauración.
- Técnico/a Superior en Diseño y Moda.

Y considerando los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias para la participación en dichos procesos,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 26901/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos correspondientes a las siguientes categorías: